

EL CÓLERA EN TIEMPO REAL. UNA RELECTURA DE LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE ROSARIO DE 1894-95

Prof. Agustina PRIETO¹

Resumen

Este texto se propone la reescritura parcial de una serie de trabajos realizados hace algunos años sobre algunas de las epidemias de cólera que asolaron a la ciudad de Rosario en las postrimerías del siglo XIX. La idea parte de la experiencia impuesta por la pandemia de estos días y su clave de esta escritura es la incertidumbre, esto es, la recuperación en la narración de los hechos el transcurrir del día a día de esas experiencias, como si el resultado no fuese conocido de antemano.

Introducción

“Escribir y pensar una epidemia es mucho más fácil que vivirla”, señala Diego Armus en un sugerente ensayo escrito en estos días de pandemia.² Las epidemias pretéritas y la actual han dado lugar a narrativas de diverso tipo. Las que remiten a la experiencia personal, dice Armus, las de la gente común, las de los médicos, los políticos y los intelectuales que pasaron y pasan por esa experiencia describen “un mundo marcado por la incertidumbre”.

Las notas que siguen reescriben, en parte, trabajos que realicé hace algunos años sobre algunas de las epidemias de cólera que asolaron Rosario en las postrimerías del siglo XIX.³ La idea de la reescritura parte de la experiencia impuesta por la pandemia de estos días. Esas indagaciones, inscriptas en una investigación sobre la cuestión obrera rosarina en el tránsito del siglo XIX al XX,

¹ Investigadora de la Carrera del Investigador Científico de la UNR. Facultad de Ciencia Política, RR.II., Comunicación Social y T.S. de la UNR.

² Armus, Diego “¿Cómo se Narra el Coronavirus? Incertidumbres e Historias Globales”, *Revista Ñ*, Buenos Aires, 22 de abril de 2020.

³ Prieto, Agustina “Rosario: epidemias, higiene e higienistas en la segunda mitad del siglo XIX”, en Lobato, Mirta (editora) *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de Historia de la salud en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1996; Prieto, Agustina “El poder público municipal y la cuestión de la salud de los trabajadores. Rosario, Argentina, 1887 – 1927”, en Agostoni, Claudia y Elisa Speckman Guerra (editoras) *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)* Universidad Autónoma de México, México, 2005; Prieto, Agustina “Postales proletarias del Progreso”, en AA.VV, *Ciudad de Rosario*, Editorial Municipal de Rosario, Rosario, 2010.

tuvieron como objetivo analizar el impacto de las epidemias de cólera en la vida obrera. El punto de partida fueron las cifras de los muertos provocados por esos embates epidémicos, cifras provistas por el estudio pionero de Oscar Ensinck.⁴

La clave de esta reescritura es la incertidumbre, esto es, recuperar en la narración de los hechos el transcurrir del día a día de esas experiencias, como si el resultado no fuese conocido de antemano. Por razones metodológicas, el análisis se centrará en una epidemia, la de cólera de finales de 1894 y principios de 1895. Por efecto de la actual cuarentena, el recurso a la prensa periódica, fuente indispensable para el recorrido que aquí se propone, está limitado al único diario accesible online, El Municipio. La fecha de aparición de este periódico deja fuera del campo de análisis a las epidemias de cólera de 1867-1868 y de 1886-1887, dado que su primer número data de mayo de 1887, cuando los efectos de la segunda epidemia de cólera se habían extinguido. De los diarios que salieron durante la estación cálida de 1894-1895, quedaron sólo las colecciones de El Municipio y de La Capital, pero como la revisión de esta última colección se ha visto imposibilitada por la cuarentena, el registro del día a día será el de El Municipio, vuelto a leer minuciosamente a los efectos de este trabajo. Algunas de La Nación de Buenos Aires, recopiladas en ocasión de la investigación original serán utilizadas, no obstante, para reforzar la cuestión del papel desempeñado por la prensa en la emergencia epidémica. Completan el corpus testimonial publicaciones oficiales del municipio rosarino.

1. El cólera, 1894-1895

Aunque no sea el objeto de este estudio, resulta necesaria una breve mención al segundo embate epidémico del cólera sufrido por Rosario. El Primer Censo Provincial, levantado apenas extinguida la epidemia de 1887, estableció que la ciudad tenía 50.914 habitantes y que el 41.1% había nacido en el extranjero. El cólera había provocado durante la estación veraniega precedente al relevamiento, según datos oficiales, la muerte de 1256 personas, pero algunos de los médicos intervinientes estiman que pudo haber sido más alta. Había impactado fuertemente en la economía, también, porque varias provincias argentinas y algunos países extranjeros impusieron cuarentenas sobre las procedencias rosarinas. Impulsado por la “esperiencia dolorosa del cólera”, el intendente de la ciudad, Pedro de Larrechea, dispuso ese mismo año la creación de las oficinas municipales de Higiene, Química y de Desinfección.⁵ En 1890, la Oficina de Higiene fue transformada en Asistencia Pública y el cargo de director recayó

⁴ Ensinck, Oscar, “Las epidemias de cólera en Rosario”, en *Revista de Historia de Rosario*, año 1, n° 1, Rosario, 1963.

⁵ Municipalidad de Rosario, *Memoria de la Intendencia Municipal, 1887*, “Epidemia de cólera”, págs 35-63.

en el médico Isidro Quiroga, de destacada actuación en el combate contra la segunda epidemia de cólera.⁶

El periódico tomado como hilo narrativo de la epidemia requiere una breve presentación. Creado por Deolindo Muñoz, propietario y director de este hasta su desaparición en 1911, fueron su marca de estilo las primeras planas con uno, dos o más escándalos de orden político o económico, siempre en nombre de la moral republicana o de las buenas costumbres. Definitivamente embanderado con el radicalismo intransigente de Leandro N. Alem desde julio de 1893, en el verano del 1895 dirigió sus diatribas políticas principalmente contra el presidente Luis Saenz Peña, el ex presidente Julio A. Roca, el gobernador de la provincia, Andrés Leiva, y Floduardo Grandoli, intendente y luego jefe político de la ciudad. Esa marca de estilo le ganó enemigos, pero también lectores, como puede inferirse de sus dos páginas y media de avisos de todo tipo.

El 15 de noviembre de 1894, el diario de Deolindo Muñoz señaló en una nota de su segunda página lo “poco o nada” realizado por las autoridades para preservar a la ciudad de “la amenaza de una epidemia” de fiebre amarilla o cólera.⁷ Una semana más tarde, en la primera página, una nota hizo referencia a la “viva alarma” producida en la población por rumores que hablaban de la existencia de algunos casos de cólera en la ciudad. La alarma, generada por un telegrama reproducido por el diario Tribuna de Buenos Aires, que mencionaba la existencia de un caso, motivó el envío de un telegrama dirigido por el presidente del Departamento Nacional de Higiene (DNH), José Ramos Mejía, al director de la asistencia pública, Isidro Quiroga, solicitando detalles.⁸ En el telegrama de respuesta, Quiroga informó que se trataba de gastroenteritis coleriforme y que la familia del afectado había sido aislada por precaución. La nota mencionaba también la recepción de un telegrama dirigido por el intendente de la ciudad de Córdoba solicitando precisiones sobre los rumores y que tanto en DNH como el director de la Asistencia pública habían estipulado que los médicos debían dar aviso inmediato de los casos sospechosos.⁹

La referencia a los telegramas y a otros periódicos impone señalar que los diarios de entonces recibían por ese medio las noticias del mundo

⁶ Sobre la Higiene Pública rosarina y la figura de Isidro Quiroga, ver Armus, Diego “Enfermedad, ambiente urbano e higiene social. Rosario entre fines del siglo XIX y comienzos del XX” en Sectores populares y vida urbana, Buenos Aires, CLACSO, 1984; Lanciotti, Norma “Higiene social y orden urbano: las políticas reformistas en la administración municipal. Rosario 1890-1910”, ponencia presentada en II Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 2002 y Múgica, María Luisa, “Higiene y modernización sanitaria para Rosario en los umbrales del siglo XX. Discursos y miradas sobre la Asistencia Pública”, en *Revista Temas y Debates*, Año 7/ N° 6 y 7- 2003, Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR).

⁷ El Municipio, Rosario, 15 de noviembre de 1894, “Higiene pública. Indolencia intendental”

⁸ En El Municipio, las instituciones y los funcionarios aparecen en generalmente en minúscula (vg., asistencia pública, intendente, etc).

⁹ El Municipio, Rosario, 22 de noviembre de 1894, “La salud pública”

y de otros puntos del país. Contaban, en general, con una sección fija dedicada a reproducir esos telegramas recibidos telegráficamente a través de las agencias noticiosas a las que estaban suscriptos. El Municipio reproducía los de la agencia francesa Havas y los de Vía Galveston para los temas internacionales y tenía secciones fijas de telegramas de Capital Federal y la ciudad de Santa Fe. Las agencias, es importante ponerlo de relieve, informaban a su vez, sobre Rosario. Otra fuente de información de y hacia Rosario eran los cables que diariamente daban cuenta del valor de las transacciones comerciales a escala internacional, de sustancial importancia para el funcionamiento de una economía portuaria como la rosarina, centrada en la exportación de productos de agropecuarios y en la importación de productos elaborados que luego eran distribuidos por vía ferroviaria a lo largo de una vasta región. Varios diarios de Buenos Aires tenían, además, corresponsales que informaban las novedades de la segunda ciudad de la Argentina.

El 23, El Municipio opinaba que aunque los casos de cólera no habían sido sino “tremendas indigestiones”, las autoridades no tenían que cruzarse de brazos, porque en asuntos de higiene pública “más vale prevenir que reprimir”.¹⁰ El 30, en la sección “Noticias Municipales” consignó que aunque la intendencia consideraba “excelentes” las condiciones de higiene y cuidado del Hospital de Caridad, había decidido la creación de una comisión encabezada por el director de la asistencia pública para que “el público se satisfaga”.¹¹

El primer día de diciembre, la sección telegramas de la Capital Federal informó que el gobierno del Brasil había declarado la existencia de una epidemia de cólera.¹² La edición del 6 consignó que el cólera estaba tomando proporciones alarmantes en Brasil: “lo tenemos bien cerca”.¹³ Al día siguiente, la sección “Inhumaciones” incluye a Mercedes Borgo, muerta por “colerina”.¹⁴

El 8 relegó a la página 2 un reportaje al director de la asistencia pública. El doctor Quiroga creyó difícil una invasión del cólera procedente de puertos extranjeros que “vendría”, en todo caso, “por el lado del Chaco”, en comunicación directa con Brasil. Dijo tener “muy poca fe” en los cordones sanitarios, por ser “completamente inútiles”, inclinándose por “la desinfección y el aislamiento inmediato del enfermo” como únicos medios para evitar el desarrollo de la epidemia. Lamentó que los anteriores concejos deliberantes no dieran curso a sus señalamientos respecto de las deficiencias del servicio sanitario del municipio:

¹⁰ El Municipio, Rosario, 23 de noviembre de 1894, “Higiene pública”

¹¹ El Municipio, Rosario, 30 de noviembre de 1894, “Noticias municipales. Resolución de ayer”

¹² El Municipio, Rosario, 1 de diciembre de 1894, “Telegramas”

¹³ El Municipio, Rosario, 6 de diciembre de 1894, “Salud pública”

¹⁴ El Municipio, Rosario, 7 de diciembre de 1894, “Inhumaciones”

“Si hoy nos invadiera el cólera, no sabría, francamente, como entenderme.

Poseemos una casa de aislamiento tan pequeña e impropia que apenas podría servir para casa de prevención; pero ya que no tenemos tiempo este verano de construir un lazareto (...) es indispensable la fundación de una estación de desinfección que reúna todos los elementos necesarios (...) reuniríamos a la estufa de desinfección Schimel que poseemos, otra del sistema locomóvil Genet, que tal vez podría facilitar a la asistencia pública nacional, con la que completaríamos un excelente servicio de profilaxis (...) Una cuadrilla hábil de desinfectadores y otra de enfermeros entendidos es también de la mayor urgencia.”

Otra nota, en la misma página, daba a conocer el negativo resultado de la inspección realizada por los inspectores municipales Olmos y Muñoz al barrio de Sunchales, donde encontraron más de cien casillas de madera carentes de las condiciones mínimas de habitabilidad, proponiendo su desalojo.¹⁵ Informaciones de este tipo aparecieron con frecuencia, a veces diaria, entre noviembre y mayo, con porcentajes muy altos de viviendas halladas en malas condiciones de higiene.

“Para la salud pública”, el 12, reprodujo el manifiesto dirigido por el intendente a la población, aconsejando el consumo de agua corriente previamente filtrada y leche hervida, porque la estación era la más propicia para el desarrollo de las enfermedades del aparato digestivo y porque se temía la importación del cólera que había invadido al Brasil. Siendo el fuego “el gran purificador” recomendaba también no ingerir alimentos sin cocción. Reprodujo, asimismo, la nota dirigida por el director de la asistencia pública, al Cuerpo médico residente. La misma disponía que, dado que “el único elemento positivo de diagnóstico nos lo suministra el examen microscópico y bacteriológico de las materias fecales”, en todos los casos de gastroenteritis aguda “se remitan al local de la asistencia pública (calle Tucumán esquina Pasaje Saguier) las materias fecales para que sean enviadas al laboratorio bacteriológico de la asistencia pública de la capital federal” al tiempo que se ajusten los datos y antecedentes de la persona enferma”. Dio cabida finalmente en esa misma edición a la carta del vecino Procopio Calmuza, que pedía que las medidas higiénicas que se están tomando no descuidasen a las huserías de los alrededores de Sunchales, donde más víctimas provocara el cólera de 1887.¹⁶

Un día más tarde, comentó en estos términos el decreto por el cual el gobierno brasileño declaraba puerto infectado el rosarino y sospechosos al resto de los puertos argentinos:

¹⁵ El Municipio, Rosario, 8 de diciembre de 1894, “Salud pública - Necesidad de adoptar medidas – Lo que dice el director de la Asistencia pública”

¹⁶ El Municipio, Rosario, 12 de diciembre de 1894, “Para la salud pública” y “Por la higiene”

“A la verdad que si esa resolución no entrañara graves perjuicios para nuestro comercio, merecería ser recibida en medio de la más franca chacota, pues es un verdadero colmo que ese país (...) donde en la actualidad se ha desarrollado el cólera, declare infestado nuestro puerto, donde la salud pública se mantiene en estado normal (...) solo se explica como represalia a las justas medidas adoptadas por el departamento nacional de higiene, para las procedencias brasileras (...) a esas enfermedades han dado lugar las falsas alarmas de algunos colegas y de algunos corresponsales (...) y es precisamente ese afán alarmista, tan censurable en todos los casos, que viene a perjudicar al comercio de esta ciudad que está en comunicación directa con los principales puertos del Brasil (...) daños que (el país) no hubiera tenido que sufrir a no ser la divulgación de aquellas noticias que carecían por completo de fundamento, lo que viene a indicar la necesidad de reprimir ese afán de suministrar falsas informaciones”¹⁷

El 15, opinó que Brasil procedía así en “justa represalia” a las inconsultas leyes aduaneras puestas en vigencia por “nuestro desatinado gobierno” para proteger industria nacional. Otra nota señalaba que las deyecciones enviadas a Buenos Aires indicaban que el caso sospecho que alarmara a la prensa y diera pretexto al gobierno brasilerero había dado resultado negativo para cólera y otra que 36 de las 39 inspecciones domiciliarias realizadas el día anterior habían derivado en ordenes de higienización.¹⁸ Al día siguiente, informó que el intendente había nombrado una comisión asesora para la instalación del lazareto solicitado por el director de la asistencia pública y que 24 de la 27 inspecciones domiciliarias motivaron órdenes de limpieza.¹⁹

El 19, el diario de Muñoz consideró abusivo el mantenimiento de la cuarentena impuesta por Brasil, la sección “Inhumaciones” incluyó entre los fallecidos a Enriqueta Fvontroth, señalando como causa “colerina (cólera nostra)”. La edición dio espacio a una carta firmada por “Un vecino”, probablemente escrita por el propio Muñoz o algún redactor del diario, una estrategia para sentar opinión que usó a lo largo de toda la existencia de El Municipio. Dijo “el vecino”:

“Desde hace algunos días a esta parte se nota un afán extraordinario en hacer correr las más extraordinarias bolas alrededor de la salud pública en el Rosario. Todos parece

¹⁷ El Municipio, Rosario, 13 de diciembre de 1894, “El Rosario, puerto infestado”

¹⁸ El Municipio, Rosario, 15 de diciembre de 1894, “Cuestión grave”

¹⁹ El Municipio, Rosario, 16 de diciembre de 1894, “Noticias municipales”

que se conjuran contra nosotros, los pobres habitantes de esta ciudad (...) Diarios hay que todos los días dan noticias alarmantes, corresponsales que las comunican y médicos que parecen dispuestos a ver casos de la terrible epidemia en todas partes.

Si un individuo toma una soberana tranca (...) que le ocasiona algunos vómitos, zas, un caso de cólera.

Si otro comió mucha fruta ... zas, otro caso ... Lo que en realidad hay es que tenemos demasiada buena salud, lo que tal vez no convenga a algunos vendedores de específicos contra el cólera o a algún discípulo de Galeno sin clientes.

¡Basta, por Dios, con estas farsas!”²⁰

El 23 Muñoz publicó la primera de una serie de notas, editoriales en su mayor parte, convocando a la creación de una gran convención de la prensa nacional, para salvar al país de la catástrofe política. Las editoriales dedicadas a la convención hablaron de la necesidad de preservar la libertad de expresión, pero también de la importancia de evitar que la prensa fuese instrumento de alarmas infundadas o malintencionadas.²¹

El día de la Navidad, una breve nota comentó la visita realizada a la ciudad el domingo 23 por Ramos Mejía y varios médicos de Buenos Aires, quienes recorrieron varios puntos de la ciudad “aconsejando la adopción de algunas medidas higiénicas tendentes a prevenir cualquier epidemia”. Calificó, en otra nota, como “oportuna resolución” la creación de nueve comisiones vecinales para la realización de visitas domiciliarias. Muñoz figuraba entre los integrantes de una de las comisiones.²²

El 27, El Municipio informó a sus lectores que desde el momento en que comenzaron a circular “rumores de casos sospechosos y noticias que podían causar alarma en la población”, decidió adoptar “una actitud prudente, discreta y esencialmente tranquilizadora” y convocar a una reunión para discutir el tema con los directores de todos los diarios rosarinos. En la reunión, realizada el 23 acordaron guardar silencio hasta que se constatará oficialmente la existencia de una epidemia. Informó también que al día siguiente la prensa había participado de una reunión realizada en la sede de la Intendencia municipal con el presidente del DNH, el del Consejo de Higiene de Rosario, el director de la Asistencia pública y los médicos de la comitiva de Ramos Mejía. Los “hombres de ciencia” y “muy especialmente el Dr. Ramos Mejía” opinaron que los enfermos revisados no presentaban “síntomas alarmantes” y que Rosario no había “peste infecciosa”. Por esa razón

²⁰ El Municipio, Rosario, 19 de diciembre de 1894, “Sobre salud pública. El fantasma del cólera”

²¹ El Municipio, Rosario, 23 de diciembre de 1894, “La convención de la prensa”

²² El Municipio, Rosario, 25 de diciembre de 1894, “El doctor Ramos Mejía”

y porque “el miedo, el pavor y el pánico son aliados poderosos de las pestes”, El Municipio comunicaba a sus lectores que mantendría la tesitura de no “ocuparse de casos sospechosos ni de nada que lleve la zozobra y la intranquilidad a la población”.

En la segunda página de esa edición, notas muy breves, separadas entre sí por notas con información policial o de otro tipo, dieron cuenta del conjunto de medidas votadas por el Consejo Deliberante del municipio en su sesión del 25 de diciembre: la autorización de la suma de hasta 20.000\$ para ser aplicada en medidas preventivas y de higiene para el municipio; la prohibición de la venta de toda clase de frutas y de helados y la instalación de la casa de aislamiento en la calle La Paz entre San Martín y Aduana.²³

Al día siguiente, dedicó una extensa nota en primera plana al tema que “en estos momentos absorbe por completo toda la atención pública: la salud de la población”. Para llevar la “palabra de verdad” habían recorrido personalmente la intendencia, la asistencia pública y el lazareto, recogiendo “las mejores impresiones y las más tranquilizadoras esperanzas respecto a las medidas higiénicas que se toman”. La ciudad, juzgó, estaba “defendida de toda amenaza epidémica o infecciosa”. Por todo esto, concluyó, el lector caviloso dirá “si no hay peste ¿por qué se toman esas medidas precaucionales?”. La respuesta a esa pregunta era que estábamos a menos de una semana de viaje de Brasil, “un vecino peligroso”. El pueblo y las autoridades tenía que desafiar a las epidemias “con la coraza del asco”: la higiene. En la página 2, una nota informaba que por iniciativa del intendente Grandoli, al día siguiente, en la oficina del inspector I.L. Levalga, se distribuirían quinientas camas y algunos desinfectantes ²⁴.

El 29 una nota evaluó que:

“cuando en una población de 80.000 habitantes y en la época del año en que la mortalidad es mayor no se producen sino nueve defunciones ... claro está que las condiciones de salubridad no son tan malas como alguien, ignoramos con qué objeto, quiere hacer creer (...) la intendencia, el concejo deliberante, la asistencia pública, los inspectores municipales, las comisiones de vecinos, etc., todos trabajan con la mayor actividad en la obra de saneamiento emprendido (...) por lo que se refiere a la población, nada, absolutamente nada de anormal se nota, síntoma halagador por cuanto significa que el principal enemigo de la salud pública, el pánico, no existe entre nosotros ”

²³ El Municipio, Rosario, 27 de diciembre de 1894, “Salud pública -La actitud de El Municipio”

²⁴ El Municipio, Rosario, 28 de diciembre de 1894, “La salud pública”

Otra nota, extensa y en tono de chacota, festejó el éxito de la broma realizada por el diario para conmemorar el día de los inocentes: una cantidad “extraordinaria” de gente habría acudido, según el diario, a la entrega de camas y desinfectantes del inspector La Inocencia Levalga.²⁵ Al otro día, juzgó que la diligencia de las autoridades “contribuía poderosamente” a la tranquilidad del pueblo.²⁶

El primer día de 1895, el diario de Muñoz opinó que “si alguna epidemia se le antojara visitarnos, nos encontraría a todos bien preparados (...) desde que el pánico que (...) es el principal conductor de toda enfermedad endémica, no existe en el Rosario”.²⁷

El 3, el corresponsal del diario La Nación de Buenos Aires informó que la epidemia de cólera, la que El Municipio daba por inexistente, estaba “en camino de extinguirse” en Rosario y Santa Fe y los paseos públicos y el teatro rosarinos habían estado muy concurridos el día anterior. Apuntó también que “la prensa local conviene en que hubo exageración y que si existió el peligro está extinguido”.²⁸

Al día siguiente, El Municipio juzgó que, dada la satisfactoria situación sanitaria, el gobierno nacional debía arbitrar los medios para la desaparición de las medidas precaucionales establecidas sobre las procedencias de la provincia de Santa Fe, medidas “que sólo tienden a aumentar el pánico”. Se refería, concretamente, a las cuarentenas establecidas por los gobiernos de Chile y Portugal y a las “dificultades” impuestas sobre los trenes que salían de Rosario.²⁹

El 5 informó que el municipio había indemnizado a los afectados por la quema de ranchos ordenada para mejorar la higiene y el 6 una nota ahondó sobre los planteos de la nota publicada el 4 de enero: el estado sanitario era “normal” y nada, salvo “las alarmas esparcidas por imaginaciones calenturientas” justificaba las cuarentenas establecidas por Brasil, Lisboa y la República Oriental, “con grave detrimento para los intereses de la exportación, hoy precisamente que es la época propicia para las negociaciones de esa naturaleza”.³⁰

El 9 festejó la desaparición de casos sospechosos anunciada por “la misma autoridad sanitaria nacional, que tan alarmista se ha mostrado hasta ahora”. En la misma edición, una nota decía que si hasta ahora había aplaudido el accionar de las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y municipales, se vía obligado “a convertir su encomio en censura” porque se había pasado los límites de lo lícito, como el caso

²⁵ El Municipio, Rosario, 29 de diciembre de 1894, “La salud pública - Nada de nuevo – Actividades de nuestras autoridades”

²⁶ El Municipio, Rosario, 30 de diciembre de 1894, “Salud pública – Tranquilidad – Autoridades y pueblo”

²⁷ El Municipio, Rosario, 1 de enero de 1895, “La salud pública. Buenas noticias”

²⁸ La Nación, Buenos Aires, 3 de enero de 1895

²⁹ El Municipio, Rosario, 4 de enero de 1895, “La salud pública - Rigurosas medidas que deben desaparecer – ¿Qué hace el gobierno?”

³⁰ El Municipio, Rosario, 5 y 6 de enero de 1895, “Situación grave – Consideraciones generales.”

de las fumigaciones a los viajeros que iban en tren a la capital federal: “se los somete a un tratamiento rayano en grosería y que da lugar a espectáculos grotescos y a escenas dignas de la época primitiva”. De acuerdo a “innumerables” testimonios

“en todos los trenes van guardias sanitarios, que cada tanto fumigan a los viajeros, de manera que cuando estos menos se lo piensan, especialmente de noche y cuando se entregan al reposo, son de pronto sorprendidos por una lluvia de desinfectante (...) Una vez llegados los trenes a las estaciones fronterizas son herméticamente cerrados todos los vagones, de manera que los pasajeros quedan presos, pues no se les permite salir.

En Belgrano está el peor calvario ... se llevan los trenes a una línea especial y, se hacen salir uno a uno a los pasajeros, los que al pararse en la portada de los coches reciben un aguacero de desinfectante.

De allí conducen a los viajeros, de diez en diez, a galpones reservados, donde se les obliga a quitarse las ropas, de manera que quedan con el traje de Adán ... Luego se reúne la ropa juntamente con la de las valijas y baúles que son abierto y vaciados y toda confundida y revuelta es puesta en una especie de estufa sometida a una presión de 75 grados ... al mismo tratamiento... se somete a las familias, aunque para ello se emplean mujeres...”

La edición incluyó una carta firmada por “Un microbio”, agradeciendo al “valiente Municipio que desde los primeros momentos ha conseguido hacer desaparecer el pánico que empezaba a cundir”. “Un Microbio” juzgaba correcta la actitud inicial de las autoridades sanitarias, pero ahora que se ha comprobado la no existencia de peligro para la salud pública se han convertido “en alarmistas de oficio” para “justificar los crecidos gastos que se han hecho para combatir una epidemia que no ha existido”.³¹

Dos días más tarde, reprodujo la carta de unos vecinos que pedían levantar la prohibición de la venta de fruta decretada por el intendente Grandoli y comunicó la suspensión de las fumigaciones sobre los pasajeros del tren a Buenos Aires.³²

El 12 fue el turno de la carta de “Uno que no es médico”, que hacía una distinción entre médicos con y sin clientela. Los segundos aseveraban no haberlo percibido entre su numerosa clientela de todas las clases sociales. Los médicos que no tenían clientes, en cambio,

³¹ El Municipio, Rosario, 9 de enero de 1895, “La salud pública y los alarmistas de oficio – Carta de actualidad”

³² El Municipio, Rosario, 11 de enero de 1895, “Sobre venta de frutas”

“aquellos que han conseguido el título profesional *de trompa*, si no se atreven a declarar terminantemente la existencia de alguna epidemia, no la niegan tampoco, limitándose a contestar con evasivas en manera de mantener la duda ... Es que esta clase de médicos... constituyen una calamidad profesional... porque ellos no tienen otro objeto que vivir a expensas de las municipalidades o de los gobiernos ... y, en consecuencia lógica, del pobre pueblo que es quien ... paga el pato.. ¿Se quiere que mañana cesen todos los rumores? Basta con dictar un decreto declarando cesantes a todos los que se han empleado últimamente con motivo de las medidas precaucionales que se han adoptado”³³

El corresponsal de La Nación, en su edición del mismo día consignó que en la ciudad de Rosario, “según la Asistencia pública, desde el 1º de diciembre hasta el 11 de enero se han denunciado 75 enfermos de cólera, comprobándose 67 casos de los que fallecieron 38, curándose los 29 restantes”.³⁴

En El Municipio no hubo menciones a la epidemia hasta el mes de febrero. Hasta entonces la palabra cólera sólo apareció en algunos avisos sobre remedios para tratarlo. El primer día de ese mes reprodujo una carta de vecinos de la 6º sección municipal solicitando el traslado del lazareto a un punto más apartado, solicitud que juzgó “digna de atenderse” porque “la ubicación actual del lazareto entraña un grave peligro para la salud pública, dado el caso que en realidad existiera una epidemia”. La misma edición informó sobre el decreto municipal que aumentaba y reorganizaba la planta de personal de la Asistencia pública, compuesta en adelante por un director, doce médicos, un practicante de vacuna, un farmacéutico interino, un veterinario diplomado, un ayudante de farmacia, un encargado de desinfección interino, un primer inspector sanitario y un segundo inspector sanitario.³⁵

Dos semanas más tarde, el diario aludió al tema del que ya no hablaba en una nota titulada “Vecinos armados contra cadáveres”. Días atrás, decía la nota, se habían producido varias defunciones en Paganini (actualmente Granadero Baigorria):

“cómo es de costumbre, los cadáveres se echaron en un carro y se mandaron a sepultar en San Lorenzo.

³³ El Municipio, Rosario, 12 de enero de 1895, “Calamidad profesional - ¿Epidemia o especulación?”

³⁴ La Nación, Buenos Aires, 12 de enero de 1895

³⁵ El Municipio, Rosario, 1 de febrero de 1895, “Asistencia pública”

Para esto es necesario ir a la oficina municipal donde se expiden los permisos, la cual está situada en el centro de la población.

El carro conductor de los despojos, atravesaba, pues, las calles céntricas a paso lento y de repente se ve acometido el conductor por un grupo de vecinos armados de escopetas y revólvers, intimándole saliera del pueblo.

Explica esta actitud inhumana el haber circulado ese día de que la epidemia se había desarrollado en Paganini y los sanlorencinos trataban de establecer cordón sanitario.

El carrero dio varias vueltas, evadiendo el grupo hostil, y logró sacar el permiso para algunos cadáveres, pero no para el de una anciana que fue sepultado recién anteayer, hallándose ya en estado de descomposición completa.”³⁶

El 20 reprodujo el reglamento para los festejos del carnaval que se avecinaba, cuyo primer artículo prohibía, a contrapelo de la costumbre, “absolutamente jugar carnaval con agua”.³⁷ Al día siguiente fundó su rechazo a la propuesta del dueño del local donde funcionaba el lazareto, consistente en que el municipio se lo comprara o aumentara el valor del alquiler, en lo inaceptable de los montos propuestos y en el lugar donde estaba situado, “porque si existiera alguna epidemia” se transformaría en “un foco de infección”.³⁸

El 22 opinó que la ciudad pocas veces había mostrado tal grado de desaseo, e instó al flamante intendente Alberto J. Paz a ocuparse del tema. Floduardo Grandoli, objeto en las semanas precedentes de una tenaz campaña en su contra por parte de El Municipio por el presunto desvío de fondos públicos a una cuenta personal, había sido desplazado de la intendencia por el gobernador de la provincia y designado al frente de la Jefatura política departamental.

La siguiente edición cuestionó la autorización solicitada por el intendente al concejo deliberante para invertir \$30.000 en la salud pública. No objetamos los \$20.000 que fueran solicitados para combatir la epidemia pero esto “nos parece ya mucho pedir, si se tiene en cuenta que la epidemia existe solamente para los médicos de la asistencia pública, pues tanto aquí como en cualquier otro punto de la república, las primeras autoridades científicas no han encontrado ni rastro de las tales comas y los bacilus”.³⁹

El 24 pidió que durante el carnaval las autoridades dirigiesen “sus mejores esfuerzos a tomar todas las precauciones higiénicas que las aglomeraciones de gente, y los excesos de diverso género pueden

³⁶ El Municipio, Rosario, 14 de febrero de 1895, “Vecinos armados contra cadáveres”

³⁷ El Municipio, Rosario, 20 de febrero de 1895, “Noticias municipales”

³⁸ El Municipio, Rosario, 21 de febrero de 1895, “Lazareto municipal”

³⁹ El Municipio, Rosario, 21 de febrero de 1895, “30.000 pesos más – Epidemia o explotación”

ocasionar”.⁴⁰ El último de día de febrero informó que el intendente había exonerado al médico Joaquín Bustos por no haber sido hallado en su puesto de trabajo en la Asistencia pública.⁴¹

El 1º de marzo una nota pequeña informó que en vista de una nota pasada por la Asistencia pública a la intendencia, Paz había decidido “prohibir en absoluto” las fiestas de carnaval previstas para el fin de semana siguiente a los festejos que acababan de transcurrir.⁴² Al otro día, la sección telegramas de la Capital Federal reprodujo uno que decía que “preguntado Ramos Mejía sobre el estado de salud pública, que dicese alterada después del carnaval, contestó que pensaba que había mucha exageración sobre los datos transmitidos”. Dedicó, una vez más, una nota al tema de las alarmas:

“Cada vez que hay riesgo de que el pueblo se preocupe de sus intereses, distraen su atención, de manera violenta, con algo que pueda conmoverlo por algún tiempo (...) De los casos últimamente presentados, son los espantos por la epidemia colérica, y los aires de bravura contra Chile. Se dijo que el cólera nos invadía y diezmaba para obtener que el pánico quitase al pueblo la tranquilidad de espíritu que necesita para juzgar la miseria moral del país y ... para medrar a la sombra de la alarma, levantando créditos aplicables ... a combatir la epidemia, pero aplicados en su mayor parte a otros objetos”⁴³

El 3, una nota volvió sobre el tema de los \$30.000: “parece que no escatiman esfuerzos con el fin de alarmar a la población con motivo de la pretendida epidemia reinante (...) afortunadamente el pueblo comprende que no hay motivo para alarmarse ... porque comprende que esta desaparecerá por completo el día que se haya agotado los \$30.000”. La misma nota denunciaba la indecencia de haber quemado ropas de “pretendidos atacados” en una fogata pública.⁴⁴

Ese mismo día, en la sección dedicada a la corresponsalía de Rosario, La Nación informó el recrudescimiento de la epidemia de cólera y la suspensión, por ese motivo, de los cursos, bailes y juegos de agua. De ayer a las 4 pm a hoy a las 4 pm se registraron 20 muertes por cólera. No obstante, opinó el corresponsal, la mayoría del público “sigue creyendo que se abusa de la de clasificación de cólera, extrañándose que la mayor parte de las víctimas sea de los suburbios”⁴⁵

⁴⁰ El Municipio, Rosario, 24 de febrero de 1895, “Higiene pública – Precauciones necesarias”

⁴¹ El Municipio, Rosario, 28 de febrero de 1895, “Exoneración”

⁴² El Municipio, Rosario, 1 de marzo de 1895, “Sin cursos ni bailes públicos”

⁴³ El Municipio, Rosario, 2 de marzo de 1895, “El porqué de las alarmas – Quieren distraer la atención – Sienten subir la marea”

⁴⁴ El Municipio, Rosario, 3 de marzo de 1895, “Espectáculo indecente”

⁴⁵ La Nación, Buenos Aires, 3 de marzo de 1895

Los \$30.000 volvieron a ser tema de El Municipio el 12. Se cuestionó, además, la necesidad del nuevo puesto médico creado en la Asistencia pública y la desidia de la intendencia en la relación con la higiene pública, especialmente en los suburbios, con sus “conventillos inmensos con una infinidad de piezas sin aire y luz, donde viven apiñadas centenares de personas, hornos de ladrillos que no están en las condiciones exigidas por las ordenanzas respectivas, muelles y embarcaderos donde trabajan de 1.500 a 3.000 personas y donde no hay siquiera el más insignificante *water closet* ”.⁴⁶

El 14 aplaudió la “actitud progresista” de CNH de abolir las cuarentenas y reemplazarlas por la desinfección. Las cuarentenas, juzgó, eran “vestigio de la barbarie, que tantos perjuicios causan a los viajeros y al comercio sin beneficio para nadie (...) vergüenza de cualquier nación civilizada.”⁴⁷

El 16 incluyó un extenso relato en la primera plana. Ante la repetición de denuncias “de abusos cometidos por las autoridades sanitarias con el solo fin de justificar los gastos para combatir una epidemia de existencia puramente oficial”, el diario de Muñoz fue a constatar un caso y encontró todo un barrio puesto “en estado de excitación por un destacamento de la fuerza pública, para extraer de su casa a una enferma”. Siempre de acuerdo al relato del diario, Romualda Martínez y su esposo Atanasio Ferreyra, alojados en un inquilinato sito en 1º de Mayo 844, habitado por varias familias pobres, llamaron a la asistencia pública porque la mujer, que estaba embarazada, se sintió mal. Los médicos no le hallaron signos de la “enfermedad contagiosa”, pero días después murió en ese mismo inquilinato una sobrina suya a causa de la “enfermedad contagiosa”. La mujer volvió a sentirse mal y llamaron al Dr. Leone, que dijo que no volvería a verla hasta que no pagasen la totalidad de la consulta. Sin mencionar ante la pareja sus sospechas de que fuese un “caso peligroso”, hizo la denuncia en la asistencia pública. Entretanto, la mujer abortó, asistida por los vecinos. Apareció el carro de la asistencia pública para llevarla al lazareto, cuyo conductor, ante la negativa de la mujer y de los vecinos, llamó a la policía.

“Se presentaron, con gran aparato y ruido, el intendente municipal, su secretario y el doctor Marc... ¡escortados por *dos compañías* del batallón guardias de cárcel! (...) La tropa se distribuyó como para una batalla (quedaron) cuarenta cartuchos remington en el lugar donde estuvo la tropa (...) No valen los comentarios al lado de esta descarnada relación. Un cuadro sombrío de novela no reuniría tal conjunto aterrador: un médico que hace sólo cuestión de dinero (...) una policía inhumana que arrastra por la fuerza hasta un lazareto, a una mujer que abortado

⁴⁶ El Municipio, Rosario, 12 de marzo de 1895, “Higiene pública – Los focos de infección”

⁴⁷ El Municipio, Rosario, 14 de marzo de 1895, “Cuarentenas – Proyecto digno de aplauso – El comercio gana inmensamente”

mellizos horas antes; un lujo de fuerza armada contra las justas protestas de un esposo amante; y finalmente, la comprobación palmaria de todas las denuncias diarias de la prensa. La alarma es fomentada por las autoridades con los fines que ya se conoce (...) estas líneas retratan de cuerpo entero a los fabricantes de la epidemia del Rosario”.⁴⁸

Al día siguiente reincorporó una sección fija que salió por primera vez en 1893, “Pasaportes al otro mundo”, en la que daba el número de partidas de defunción firmadas por ciertos médicos y nombre del médico actuante. En esta nueva etapa, la sección reprodujo, diariamente, el nombre de todos los médicos de la Asistencia pública, encabezados por Isidro Quiroga. La sección Inhumaciones mantuvo, no obstante su espacio, con cifras tan discordantes entre ambas que puede inferirse que en el primero de los casos se trataba de los fallecidos en el lazareto.

El 19 hubo espacio para el relato de tres casos relacionados con el lazareto y la asistencia pública. Una carta firmada por “Argos” afirmaba que era tanto el terror al lazareto como a la ambulancia que la gente prefería morir antes que terminar ahí, donde además remitían gente que no presentaba síntomas de “enfermedad contagiosa”, como había sido el caso del vigilante Santiago Juader. El segundo episodio refería al caso de un limpiador de máquinas del ferrocarril, alojado en el cuarto 57 de los que poseía Pedro Maulión en el barrio de Los talleres, donde hubo, entre los vecinos reunidos frente a la fonda Castel del Udine, quien se armara para impedir que el carro y cuatro vigilantes lo llevaran a la asistencia pública. El tercer caso fue el de Santiago Braconi, alojado en la fonda La Esperanza, frente a la estación del F.C.B.A. y R, que al sentirse enfermo se fugó sin avisar a nadie, “tal era el terror que le inspiraba la sola idea del ser llevado al lazareto”. Corrió hasta la casa de su amigo Andrés Cavagnaro, en el barrio de Las Cadenas, pero como éste le cerró la puerta de la casilla por temor a que se la quemaran, siguió corriendo y se refugió en un vagón, donde recibió la ayuda de Bompadre, un sereno de la empresa.⁴⁹

El 23, una nota consideró oportuna la decisión del gobierno argentino de imponer cuarentenas a las procedencias uruguayas, dada la negativa del gobierno de la Banda Oriental a levantar la medida contra los productos provenientes de la Argentina. La situación, juzgó, merecía “medidas de represalia”.⁵⁰

⁴⁸ El Municipio, Rosario, 14 de marzo de 1895, “Atentado inhumando – Abuso de fuerza – Un caso entre muchos – Posible desenlace fatal - Un médico cruel”

⁴⁹ El Municipio, Rosario, 19 de marzo de 1895, “Para muestra basta un botón” y “Cosas de la asistencia pública”.

⁵⁰ El Municipio, Rosario, 23 de marzo de 1895, “Medidas sanitarias – Procedencias uruguayas – Una disposición oportuna”

En la edición del 29 de marzo, una nota dirigida “al corresponsal de La Nación”, advertía que desde hacía “un tiempo venimos notando que los corresponsales que los diarios de la capital federal tienen en esta ciudad transmiten noticias que carecen por completo de seriedad y fundamento”. Era el caso de La Nación, pero también de La Prensa y El Diario.⁵¹

Ya en abril, el día 5 volvió a cuestionar la negativa del gobierno uruguayo a levantar la cuarentena establecida sobre las procedencias argentinas, reclamando “un justo sistema de represalias de nuestra parte”.⁵²

El 9 una nota comentó en duros términos la solicitud enviada al intendente por la asistencia pública para permitir la venta callejera de frutas “en vista del descenso de la pretendida enfermedad reinante”:

“es tiempo ya de que cese de una vez la inicua farsa que se viene representando ante el pueblo de toda la república con grave perjuicio de los intereses, no sólo de esta ciudad, sino también de la provincia y del país entero.

Y llamamos farsa a lo que ha sucedido y está sucediendo porque solamente así se explican los proceder observados por las varias autoridades que en ella han intervenido (...) No queremos admitir que nuestras autoridades abriguen propósitos criminales, pero debemos entonces creer, porque así aparece de sus proceder, que se trata de una gran farsa”⁵³.

Al día siguiente, el diario de Deolindo Muñoz informó en una nota el fin de la prohibición de la venta de fruta callejera y en otra, que el director de la Asistencia pública le había comunicado al intendente

“que habiendo mejorado notablemente el estado sanitario de la ciudad, consideraba oportuno proceder a la regularización del servicio médico de la asistencia, que podría funcionar en adelante con el solo personal que establece el presupuesto (y) que puede procederse también a la clausura del lazareto actual y establecer el servicio, en el caso que hubiera necesidad, en un local que la municipalidad posee que sirvió anteriormente para el mismo uso”

⁵¹ El Municipio, Rosario, 29 de marzo de 1895, “Informaciones inexactas – Al corresponsal de “La Nación”

⁵² El Municipio, Rosario, 5 de abril de 1895, “Cuarentenas – El principio de fin – Crisis que provoca la reacción”

⁵³ El Municipio, Rosario, 9 de abril de 1895, “La venta de frutas – Basta de farsa – Cuídese más la higiene”

Hasta aquí la totalidad de las notas que el diario El Municipio dedicó, explícita o implícitamente, a la epidemia de cólera que asoló a Rosario entre noviembre de 1894 y mayo de 1895. Un largo año después del último caso fatal, la municipalidad de Rosario publicó la *Memoria del Intendente* que recoge el informe redactado por Isidro Quiroga, todavía al frente de la Asistencia pública.⁵⁴ El informe aportó las cifras que escatimó El Municipio. Las víctimas fatales ascendieron a 452. Los afectados fueron 720, pero Quiroga estimó que el número puede haber orillado los 800, debido el fenómeno del ocultamiento provocado “por el temor al aislamiento”. De acuerdo al registro oficial, en noviembre de 1894 los muertos fueron 2; en diciembre 30; en enero 40; en febrero 87; en marzo 249, en abril 42 y en mayo 4.

Respecto de la evolución de la epidemia, el informe consignó que el 19 de noviembre del 1894, Quiroga había revisado a un enfermo que presentaba síntomas similares a los del cólera nostras. Su muerte y la de una señora a causa de una gastroenteritis inquietaron a la prensa. Alertado por los diarios, el director del Departamento Nacional de Higiene requirió un informe y decidió enviar a la ciudad al Dr. Zavaleta, quien no halló indicios de la existencia de una epidemia. Aun así, la dependencia a su cargo dispuso medidas preventivas como la vigilancia en conventillos y establecimientos insalubres y el nombramiento de un médico permanente en la Asistencia Pública.

Entre los días 8 y 14 de diciembre, algunos individuos que habían estado en contacto con marineros, presentaron síntomas que despertaron en Quiroga serias sospechas respecto de la presencia de una “enfermedad exótica pestilencial”. El 18, la autopsia realizada por el delegado del DNH en presencia del propio Quiroga, del delegado sanitario de Uruguay y del médico del puerto profundizó las sospechas, que resultaron confirmadas el 21, cuando en unos ranchos del Bajo de las basuras, constataron la existencia de dos cadáveres y la presencia de cinco enfermos: “ya no dudamos de la naturaleza exótica del mal”. Las autoridades municipales y el Consejo Deliberante aprobaron nuevas medidas represivas, entre ellas la quema de los ranchos infectados y la creación de un lazareto. El 24, el Dr. Ramos Mejía, presidente del DNH, recorrió la ciudad y dispuso que se sumaran a la campaña antiepidémica cinco practicantes y cuatro guardias sanitarios de dicha dependencia.

La epidemia, apuntó, tuvo dos focos principales: el antiguo vaciadero de basuras y los barrios que rodeaban a la Refinería Argentina del Azúcar y los Talleres del Ferrocarril Central Argentino. Las autoridades sanitarias establecieron en ambos puntos “servicios higiénicos especiales” para luchar con “factores muy desfavorables”, tales como

⁵⁴ Municipalidad de Rosario, *Memoria del Intendente Municipal, 1895 -1er.semestre 1896*, págs. 105 a 113. Todas las referencias al informe pertenecen a estas páginas.

la naturaleza de las viviendas, los hábitos desaseados de sus moradores y el agua contaminada “que como se sabe juega un rol importantísimo en la propagación del cólera”. Por esa razón, fue necesario establecer servicios higiénicos especiales y obligar a los dueños de conventillos y de casas de inquilinato a proveerse de aguas corrientes y a segar los pozos.

Las 217 personas que fueron internadas en el lazareto instalado por el municipio fueron atendidas con “tratamientos modernos”, como la enterocolitis y la hipodermocclisis con suero artificial, los baños calientes y la ingesta de champagne helado, oporto y cognac para combatir los vómitos.

Respecto del origen de la epidemia, Quiroga cuestionó a la “masa respetable de opinión” que sostuvo la hipótesis de una revivencia de los gérmenes de la que había tenido lugar entre 1886-87. Si bien no podía probarse fehacientemente, como en el 86, cuál había sido el vehículo, se inclinaba a pensar que el cólera había sido transportado por los trabajadores golondrinas que migraban en octubre de Brasil a la Argentina para ocuparse en la cosecha. En octubre había cólera en ese país, “y debe haber sucedido en el principio de la epidemia lo que lo que en todas partes, esto es, que habrá pasado un buen número de días entre la aparición del primer caso y el momento en que se comprobó y declaró oficialmente” su existencia. Por consiguiente, todos los vapores que salieron en ese lapso de sus puertos llegaron a los puertos argentinos con patente limpia.

En un texto sobre la pandemia de covid-19, Orhan Pamuk, ha puesto de relieve aquello que tienen en común todas las epidemias de la historia, como la negativa a admitir su existencia, la reacción consecuentemente tardía de los gobernantes, la estigmatización del contagio o el miedo a la muerte o esa estigmatización que los rumores y las falsas informaciones transforman en pánico social. Pero más allá de sus rasgos comunes, considera que han sido y son experiencias siempre singulares.⁵⁵ En este mismo sentido, en el ensayo citado en el inicio de estas notas, Diego Armus sostiene que cada epidemia es única porque es la resultante de un microorganismo y del modo en que una sociedad la confronta, reacciona e interpreta.

El relato El Municipio y el informe oficial redactado por Quiroga son diferentes porque uno desconoce el desenlace y el otro es una elaboración *post factum*. Si la incertidumbre guía el pulso agitado, contradictorio y manipulador de las crónicas periodísticas, la certeza de las cifras y el saber médico fundamentan el informe científico. Pero los dos iluminan, juntos y por separado, la historia de esa epidemia y la de la sociedad que reaccionó, la confrontó y la interpretó. Una sociedad en muchos aspectos diferente, pero en la que los médicos, como ahora, debatieron de qué se trataba y si la estrategia más

⁵⁵ Pamuk, Orhan “Una plaga entre dos mundos”, El País, Babelia, 30 de abril de 2020

adecuada era la cuarentena o la desinfección; en el que los gobernantes sopesaron los costos económicos, sociales y políticos de esas estrategias y en el que la prensa entendió que la información era parte de la campaña antiepidémica.-